NÚMERO 43

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2013.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 12 de septiembre de 2013.

C. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ L. VILLEGAS VÁZQUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

C. GUADALUPE A. GRACIA BENITEZ
DIPUTADA SECRETARIA